



Economía
Mercados
Nacional
Opinión
Televisión
Fox Sports México
Estados

Síguenos

Nacional

‘Ley Zaldívar’ ya es oficial: AMLO la publica en el DOF

Las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación fueron publicadas.





Arturo Zaldívar, magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [Victoria Valtierra/Cuartoscuro]

Por Redacción

junio 07, 2021 | 7:24 hrs

Las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y a la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación fueron publicadas este lunes en el [Diario Oficial de la Federación \(DOF\)](#), incluyendo el Artículo Décimo Tercero Transitorio, conocido como '**Ley Zaldívar**'.

Este artículo amplía dos años el mandato del actual presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal, en este caso, el magistrado presidente Arturo Zaldívar.

El Artículo Décimo Tercero transitorio indica lo siguiente:



Hot Sale: Hasta -50%* dto con HSALE25

Barcelo Hotel Group - Patrocinado

[Reservar](#)

Décimo Tercero. *Con el fin de implementar la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación de 11 de marzo de 2021 y las leyes reglamentarias a las que se refiere el presente Decreto, la persona que a su entrada en vigor ocupe la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal durará en ese encargo hasta el 30 de noviembre de 2024. Asimismo, el Consejero de la Judicatura Federal nombrado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 1 de diciembre de 2016 concluirá su encargo el 30 de noviembre de 2023; el Consejero de la Judicatura Federal nombrado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 24 de febrero de 2019 concluirá sus funciones el 23 de febrero de 2026; el Consejero de la Judicatura Federal nombrado por el Ejecutivo Federal el 18 de noviembre de 2019 concluirá el 17 de noviembre de 2026; las Consejeras de la Judicatura Federal designadas por el Senado de la República el 20 de noviembre de 2019 concluirán su encargo el 19 de noviembre de 2026; y el Consejero de la Judicatura Federal designado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 1 de diciembre de 2019 durará en funciones hasta el 30 de noviembre de 2026.*



Las nuevas reformas, incluido este artículo, fueron publicadas en el DOF con las firmas del presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero.

Arturo Zaldívar

Suprema Corte de Justicia de la Nación

DOF

También lee:

Tu correo

Historias para ti

